

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE ZABITSA S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 28 de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía ZABITSA S.A., ubicado en la ciudadela SAMANES SEIS, Manzana 949 Solar 16, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía Sra. Adum Falcones Lorena Alexandra, propietaria de 7.520 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 7.520 votos en las decisiones de esta Junta, y Sra. Adum Falcones Alexandra propietaria de 2.480 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 2.480 votos; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Las accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA Samia Hernández Hernández, Comisaria Principal de la compañía, Actúa como Presidenta la Sra. Lorena Alexandra Adum Falcones, y actúa como Secretaria la Sra. Lorena Adum Falcones. La Presidenta pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Realizada la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

La Presidenta ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que de lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado por carta, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZABITSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ZABITSA S.A., a la junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2018, a las 10h30, en el local Ciudadela Samanes, Manzana 949 Solar 16, a fin de tratar: 1.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; y. 3.- CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los Accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaria de la compañía - Guayaquil, 13 de Marzo del 2018.- Sra. Alexandra Adum Falcones, Gerente General. Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de las accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Sra. Alexandra Adum Falcones Gerente General de la compañía quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de las señoras accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por las señoras accionistas concurrentes. Inmediatamente, se da lectura al informe presentado por la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por las accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la junta, los Estados financieros con sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a las señoras accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueitas por la Gerente General las inquietudes de las señoras Accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta pone a consideración de las accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Realizadas las provisiones de ley el saldo se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todas las accionistas presentes, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 12h30, lo certificamos:-


Sra. Lorena Alexandra Adum Falcones
PRESIDENTA-ACCIONISTA.


Sra. Alexandra Adum Falcones
SECRETARIA-ACCIONISTA.